

Expediente

761 / 2019-10

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP: 889 - Yanet Nuñez - Solicito datos de todos los pozos realizados en la Isla Cristalina de Rivera	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	YANET BALBUENA NUÑEZ DE MORAES
	Fecha ingresado:	02/07/2019
	Información req.:	Solicito datos de todos los pozos realizados en la Isla Cristalina de Rivera, mi...
	Número:	00889
	CI:	53090856
Extractado		
SIP: 889 - Yanet Nuñez - Solicito datos de todos los pozos realizados en la Isla Cristalina de Rivera		
Decreto		

Montevideo, **16 de julio de 2019.****R.S.G. N° 92/19**

---VISTO: la petición formulada por la Sra. Yanet Balbuena Núñez De Moraes, por la cual solicita información relacionada con pozos de captación de aguas subterráneas en la zona que detalla en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Agua Potable, División Aguas Subterráneas, en decreto, archivo y CD complementario adjuntos en el paso electrónico 5, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. Yanet Balbuena Núñez De Moraes, por la cual solicita información relacionada con los pozos de captación de aguas subterráneas en la zona que detalla en el paso electrónico 0.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por la peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación de la interesada y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 16/07/2019 11:09:05 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 16/07/19 12:03